

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 AGO 2021

Para los fines pertinentes, conforme lo que se ordenó en el inciso final del auto de fecha 11 de marzo del 2020 –fl. 340 cdno 1- secretaria tenga en cuenta lo informado por el IDU en oficio agregado a l expediente al folio 364, en cuanto a la terminación del proceso por el no pago de la contribución por valorización.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 92
Hoy
El Srío
18 AGO 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA